C. G. T. P.

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

CONSEJO NACIONAL AMPLIADO DEL 11 DE OCTUBRE DE 1994

- 1. INFORME
- 2. LA CGTP Y LA COYUNTURA ELECTORAL
- 3. PLATAFORMA DE LUCHA
- 4. TAREAS

"EN DEFENSA DE NUESTROS
DERECHOS, DERROTEMOS EL
INTENTO REEELECCIONISTA DE
LA DICTADURA CIVICO MILITAR"

INFORME AL CONSEJO NACIONAL AMPLIADO DE LA CGTP

11 DE OCTUBRE DE 1.994.

El Consejo Nacional Ampliado de la CGTP; reunido el martes 11 de Octubre de 1974 con la participación de los secretarios generales de las federaciones nacionales por ramas de producción, de servicios y territoriales. Luego de discutir y aprobar el informe central presentado por el Secretario General C. Teod**bl**o Hernández Valle arribó a los siguientes acuerdos:

- Asistimos a la profundización de la aplicación del programa de ajuste estructural impuesto por el Fondo Monetario Internacional cuyas consecuencias se reflejan en el crecimiento acelerado de los índices de pobreza extrema, como son sub empleo, desempleo, tuberculosis, mendicidad, tugurización, delincuencia, prostitución, deserción escolar;
- 20 Empresas Públicas de producción. servicios comercialización: rentables estratégicas, han Y rematadas y otras como PETRO PERÚ, PESCA PERÚ, CENTROMIN, ENAFER, Banco de la Nación, ENAPU, ELECTRO PERU; van camino a subastadas atentándose contra 1a soberania, patrimonio, la defensa y el desarrollo nacionales, así mismo la depredación de los recursos naturales y afectación de la ecologia:
- A la promulgación de los nefastos dispositivos ilegales 30 728 (Mal llamado Ley de Fomento del Empleo), D. Ley 25593 (Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo), Ley (Ampliación de Facultades al Empleador), han seguido Despidos Arbitrarios, confiscación de los Derechos Libertad Sindical, negociación colectiva, derecho de huelga, desconocimiento de pactos y convenios colectivos, todo ello la complicidad de los Ministerios de Industrias y de Trabajo que se ofertan al mejor postor y al igual que el Foder Judicial, son clara muestra que la inmoralidad y negligencia punible sólo cambinaron de rostros y de estilos durante el Gobierno:
- 40 La salud y educación públicas están amenazadas permanentemente con ser privatizadas para someter estos derechos fundamentales al juego de la oferta y la demanda y convertir estos servicios en mercancías antes que mejorarlos para bien de la inmensa mayoría del pueblo peruano.
- 50 El Gobierno Dictatorial persiste en la liquidación de la seguridad social para satisfacer la voracidad de grupos de poder externos, capitalistas nativos y testaferros. Mientras la administración de Luis Castañeda Lossio navega en la inmoralidad y el nepotismo; jubilados y pensionistas luchan por sus justos derechos;
- 60 En las municipalidades de Lima Metropolitana, especialmente en distritos del cono norte, Sta. Anita y otros, el caos, desgobierno y corrupción son el pan de cada día. Algunos

alcaldes se amparan en que el D.L. 776 que recorta las Rentas Municipales es el causante de la crisis municipal pero, se han convertido en dictadores y fugan de sus responsabilidades. No dialogan con los trabajadores que salen a las calles conducidos por sus gremios a protestar y exigir soluciones concretas;

- PD El Agro continúa abandonado por parte del gobierno; no existe ni inversión, ni fomento del desarrollo agrícola. Los mecanismos de comercialización continúan obsoletos y se privilegia la importación de productos alimenticios mientras que los productores nacionales se consumen en la angustia y la marginación; se pretende volver al latifundismo y revertir la concentración de la propiedad de la tierra en grupos oligárquicos de viejo y nuevo cuño. Para colmo se quiere privatizar el agua y rematar los Proyectos de Irrigación existentes;
- Dirigentes Sindicales; luchadores sociales, estudiantes, maestros, médicos, periodistas, campesinos y muchas personas inocentes han sido condenadas o están procesadas injustamente acusados de terroristas. Existe persecución, amenazas e incursiones contra dirigentes sindicales por parte de organismos especializados de la policía y fuerzas armadas bajo la dirección del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN);
- 90 movimiento Sindical Peruano está desarrollando importantes luchas que ponen en ascenso la protesta y la propuesta de los trabajadores contra los abusos y la injusticia en los sectores público y privado. La CGTP resalta la actitud firme y decidida de sus bases como la Federación de Construcción Civil que logró la solución a su Pliego de Reclamos y por el cumplimiento del mismo, así como su decidida posición ante el grave accidente que costó la vida de 13 trabajadores en Arequipa por negligencia de la Empresa Constructora que ha enlutado a humildes hogares. Saludamos la lucha de los Mineros de CENTROMIN, Huampar, Millotingo, Centrominas. Santander, Cuajone, SIDER PERU, FENTUP, Ferroviarios, de los cuales aún los Ferrocarrileros del Sur se encuentran en Indefinida; y siguen en conflicto INRESA, DONOFRIO, Banco de la Nación, Grifos y Estaciones de Servicios, Fed. de Empleados Bancarios, RAYOVAC, Laboratorios, Textiles, ELECTRO LIMA, Pescadores, Cerveceros, COCACOLA, SHOUGAN- HIERRO PERU, Toquepala, FENTASE, SUTACE, SUTSA, Mercados, Textiles, Trabajadores del Servicio de Limpieza Pública Municipalidades de Lima Metropolitana y provincias del interior del país.

Resaltamos:

La permanente lucha de los trabajadores de salud que han acordado el reinicio de la Huelga Nacional indefinida a partir del 26 de Octubre.

Huelga Nacional Indefinida de los Universitarios Docentes. (FENDUP) en demanda de escalas reales y el cumplimiento de la Ley, habiendo desembocado en huelga de hambre en todas las universidades del mientras que, mostrando su falta de ética y dando las espaldas a sus colegas, el actual Presidente de la Asamblea

Nacional de Rectores se inscribe como candidato en la Plancha Presidencial del Ing. Fujimori.

Las paralizaciones y movilizaciones del Magisterio a través del SUTEP que defienden la Dignidad del Maestro Peruano, la Defensa de la Escuela Pública y la Educación Gratuita; y consultan a bases para la realización de la Huelga Nacional Indefinida;

- El Consejo Nacional ampliado de la CGTP respaldó la actitud 100 de la representación sindical ante la comisión que constituyó para discutir una propuesta de Ley General Trabajo y importante labor desarrollada 1a Organismos Internacionales, especialmente las quejas presentadas y sustentadas ante la Organización / Internacional del Trabajo OIT, y que han concluido en las Resoluciones del Comite de Libertad Sindical, el Consejo de Administración y el Comité de Expertos que han declarado fundadas las quejas contra la Ley 25593 en lo referente a Sindicación y Negociación Colectiva y Derecho de Huelga, así mismo las nuevas quejas presentadas por la violación del Fuero Sindical.
- A pesar de la respuesta pública y directa de la CONFIEP en el CADE 93 realizado en la ciudad de Arequipa en el mes de Diciembre de ese año, el diálogo con Agenda y puntos concretos planteados por la CGTP, no se ha realizado a pesar que hasta en dos oportunidades el Ing. Arturo Woodman, Presidente de CONFIEP comprometio su asistencia con la de los demás directivos del Gremio Empresarial, pero faltando pocos minutos para la realización de estas reuniones se frustraron por comunicación de la propia CONFIEP. La CGTP deslinda su responsabilidad e insiste en la necesidad del diálogo objetivo entre los actores laborales, sobre aspectos que nos son comunes a Empresarios y Trabajadores.
- La CGTP viene desarrollando una intensa actividad en Defensa de los Derechos Humanos. Pronunciamientos Públicos y Gestiones oportunas que han contribuido a la libertad de muchos detenidos, a salvaguardar la integridad de luchadores sociales dentro y fuera del país, hemos elevado al tope la exigencia de sanción para los culpables de los asesinatos y desapariciones en los casos de La CANTUTA, Barrios Altos, Chimbote, Huacho, Huancayo, Selva Central, Huallaga y otros. Se ha suscrito un convenio entre la CGTP y APRODEH (Asociación Pro Derechos Humanos) para la defensa legal de dirigentes y trabajadores que sean involucrados injustamente en casos de terrorismo.
- La CGTP viene trabajando unitariamente con las Centrales Sindicales superando métodos y conceptos que han merecido la mas profunda y sincera autocrítica. Estamos en un franco proceso de unidad con hechos concretos como la realización de la I Conferencia Nacional Unitaria realizada en noviembre del año 1,992; se han realizado Conferencias Regionales, y los encuentros organizados por la Coordinadora de Centrales Sindicales actualmente constituida por la CGTP CTP y la CATP que agrupan a 92% de los Trabajadores Sindicalizados del país. Se ha dotado a la Coordinadora de una estructura orgánica y un Comité Ejecutivo permanente que está impulsando

la II Conferencia Nacional Unitaria denominada Fedro Huilca Tecse y que está programada para el 17 y 18 de Diciembre del presente año.

unidad 1 7 necesidad de forjar 149 Convencidos CI (iii) 1 @ y demandas inquietudes comparte dne movimiento social el complemento de comunes, y que somos cada quien nos estamos a iniciativa de la CGTP; realidad concreta. organizaciones de centralización sindical reuniendo las Coordinadora Nacional de participación de la popular con la Federación y Autogestionarios, 1a Populares Federación Nacional Leche, Vaso de del Nacional Urbanizaciones Populares, Humanos Asentamientos y Pequeños Empresarios, Micro Nacional de Federación Confederación Nacional Agraria, Central Nacional de Jubilados y Fensionistas del Perú, Sindicato Nacional del Banco de la Nación y otros.

Habiéndonos constituido en un referente que transciende la coyuntura electoral, estamos discutiendo una propuesta programática y buscando mecanismos de participación desde las propias bases para que esta unidad se exprese en todo el país con una nueva mentalidad que supere las dispersiones y luchemos por los intereses legítimos de nuestro pueblo.

- una profunda y La Dirección de la COTP hizo æ; æ 159 regularidad falta de autocrítica reconociendo 1a orgánicas como instancias funcionamiento de las propio Consejo Nacional, Asamblea Nacional de Delegado y el limitaciones visto dificultado por las to que se to ea económicas, así mismo reconocemos la necesidad de impulsar el Democrático Nacional Congreso un Desarrollo de defectos supere cualitativamente y Representativo dne a la CGTP de una propuesta, errores, para dotar orientación y estructura orgánica, nuevos estatutos dirección que responda al reto y la responsabilidad histórica de la CGTP.
- 16º Consecuentes en la construcción de un movimiento sindical de lucha y unidad y capacitación con propuestas, se puso énfasis en la situación de la Escuela Sindical de la CGTP, planteándose correctivos que forman parte de las conclusiones del Consejo Nacional.
- De una manera general se abordó la situación crítica por la 179 que atraviesa la economía de la CGTP, hecho que no permite la acción oportuna que exigen los acontecimientos nacionales y imposibilitan una atención y trabajo adecuados por bases, dificultades que se han agravado temporal de la Plaza 2 de Mayo; en este sentido no existen iniciativas de cumplimiento de las cuotas sindicales, y salvo algunos pequeños sindicatos, las Federaciones Nacionales en general no cumplen con esta obligación moral y estatutaria; acuerdos de caracter ha tomado Consejo Nacional extraordinario para superar la actual situación.

LA CGTP Y LA COYUNTURA

ELECTORAL

Un aspecto central que corresponde a la coyuntura política y que, por sus efectos directos en la situación nacional fue discutido ampliamente por el Consejo Nacional Ampliado del 11 de Octubre, fue el PROCESO POLITICO ELECTORAL Y EL ROL DE LOS TRABAJADORES. En este sentido, se concluyo que la CGTP debe mantener como Institución, su CARACTER DE FRENTE UNICO, reafirmándose en el Principio de la INDEPENDENCIA POLITICA DE CLASE. Por tanto, no respaldará orgánicamente a ningún candidato, Partido político, Frentes o Alianzas Electorales.

En este mismo sentido, quedó claro que cualquier dirigente o afiliado tiene el pleno derecho a participar y optar por la alternativa electoral que considere conveniente.

Si bien es cierto que los medios de información y la opinión pública harán alusión a la condición de dirigentes sindicales, trayectoria y curriculum del candidato, nadie está autorizado a hacerlo en nombre de la CGTF.

EL Consejo Nacional acordó impulsar una PROPUESTA PROGRAMATICA, la misma que será entregada y expuesta a todos los candidatos a las Elecciones Generales y en conocimiento de la Opinión Pública en general.

Sin tener en consideración los aspectos de carácter partidario, pero respetando siempre nuestra condición de FRENTE UNICO, la CGIP acuerda como aspecto central de la participación de los trabajadores, PRONUNCIARSE Y MOVILIZARSE a lo largo y ancho del país para derrotar el Proyecto Reeleccionista de la Dictadura Civil Militar culpable de las consecuencias sociales del Programa de Ajuste Económico y Estructural, de la violación de los Derechos Humanos, del Autoritarismo y la prepotencia; de la eliminación de los derechos que han costado vidas y sacrificios de millones de trabajadores.

For ser un Gobierno que se ha sometido a las condiciones impuestas por el FMI y que ha puesto en subasta la Soberanía y el Patrimonio Nacionales con el remate de Empresas Públicas Estratégicas y Rentables de Producción y Servicios y haber liquidado la Banca Nacional de Fomento.

Por los miles de despedidos injustamente, por los sueldos, salarios y pensiones de hømbre; por pretender eliminar la Educación y la Salud Pública gratuitas, por buscar liquidar la Seguridad Social favoreciendo la voracidad de los grupos de Poder;

Por tener abandonado el Agro Nacional.

Por ser tan inmoral como las inmoralidades que prometió corregir;

Por ser un Gobierno Autocrático que ha hecho aprobar fraudulentamente una Constitución antidemocrática;

Por trasladar sus problemas personales y domésticos a la venganza política;

Por que es autor y encubridor de asesinatos, desapariciones y persecuciones masivas, como ha sucedido en los casos de la Cantuta, Barrios Altos, Huacho, Selva Central;

Por que ha utilizado el terrorismo como aliado para fines electorales, burlándose del dolor y la angustia de los peruanos de toda condición que no saben de jugarretas oprobiosas que laceran los sentimientos humanos;

inocentes se encuentran sentenciados y que muchos procesados sin ninguna prueba real;

Por que la miseria, el hambre y otros males sociales han aumentado considerablemente, mientras el CRECIMIENTO ECONOMICO de que se ufana tanto, sólo ha sido para una casta y no para un pueblo cuya desnutrición y abandono aumentan cada día;

ESTAS Y MUCHAS RAZONES MAS, la CGTP, en su Consejo Ampliado acordó movilizarse y convocar a todas las fuerzas democráticas y progresistas a impulsar un PROGRAMA MINIMO que tenga como ejes principales:

- UNA AUTENTICA DEMOCRACIA,
- PLENO RESPETO A LA SOBERANIA NACIONAL, * *
- TOTAL VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODOS SUS * * ASPECTOS INDIVIDUALES Y SOCIALES, Y
- PACIFICACION BASADA EN LA JUSTICIA SOCIAL. * *

PLATAFORMA DE LUCHA

APROBADA EN EL CONSEJO NACIONAL AMPLIADO DE LA C.G.T.P. DEL 11 DE OCTUBRE DE 1994

- Derrotar a la Dictadura Civil-Militar y al Neoliberalismo, cualquiera que sean sus ejecutores y estilos;
- DEFENDER:
 - La Soberanía Nacional y nuestros Recursos 2.1.-Naturales, medio ambiente y ecología;
 - empresas públicas estratégicas 2.2.rentables de producción, comercialización y como PESCA PERU, PETRO PERU, servicios CENTROMIN PERU, ENAFER, BANCO DE LA NACION, ELECTRO PERU, SIDER PERU y otras;
 - La Educación gratuita y la escuela pública, 2.3.nombramiento de todos los demandando el maestros contratados y el establecimiento de una escala de haberes que dignifique la labor magisterial;
 - La Salud Pública, rechazando los intentos de 2.4.privatización de este servicio esencial para el pueblo;
 - Soberania y Libre Determinación de 2.5.-Pueblos de América Latina y de El Caribe. demandando el cese inmediato bloqueo a1económico contra Cuba;
 - 3.- DEMANDAR:
 - La restitución de los Derechos Laborales y la 3.1.-Derogatoria de los DD.LL. y Leyes 728, 25593, 25591
 - El cese de los despidos arbitrarios y la 3.2.reposición de los trabajadores injustamente despedidos;
 - y cumplimiento de Pactos y respeto 3.3.-Convenios Colectivos;

- 3.4.- Aumento General de sueldos, salarios y pensiones, de acuerdo al costo de vida;
- 3.5.- Un Plan de Emergencia con créditos oportunos y una política de comercialización que favorezca al agro nacional;
- 3.6. Solución inmediata a los conflictos laborales en las Municipalidades de Lima Metropolitana, demandando la vacancia de los alcaldes corruptos y la solución de los municipios acéfalos;
- 3.7.- Solución inmediata a las justas demandas de los Docentes Universitarios y trabajadores de Centromín, Ferrocarriles del Sur, Laboratorios, D'Onofrio, Grifos, Coca Cola, Mineros de Huampar, Millotingo, Centraminas, Santander; de Inresa, Bancarios, Construcción Civil, Cerveceros, Fentup.
- 3.8. La libertad inmediata para todos los luchadores sociales tales como profesionales de diversos gremios (compañeros periodistas, médicos) y dirigentes sindicales y populares, los mismos que se encuentran procesados y/o condenados injustamente con falsos cargos de terrorismo:
- 3.9.- El cese a las persecuciones, operaciones de rastrillaje y otras formas represivas contra el trabajador:
- 3.10.- La restitución de la Banca de Fomento y Desarrollo que proporcione crédito y asistencia técnica al agro, la pequeña minería y pequeña industria;
- 3.11.- Investigación exhaustiva sobre el manejo fraudulento de las privatizaciones;
- 3.12.- Apoyo decidido a los programas de sobrevivencia y respeto a la autonomía de las organizaciones populares dedicadas al socorro alimenticio del pueblo marginado;
- 3.13.- Que se dej**Q** de lado la política de liquidación de la Seguridad Social que agrede los intereses de los jubilados y pensionistas. Moralización del IPSS.

TAREAS ACORDADAS

- 1.- Informar a la Opinión Pública los resultados del análisis y conclusiones del Consejo Nacional ampliado del 11 de Octubre de 1994;
 - Convocar a una Conferencia de Prensa para el Jueves 20 de Octubre;
- 2.- Llamar a todas las fuerzas patrióticas, movilizándolas este 17 de Octubre en DEFENSA DE LA SOBERANIA Y EL PATRIMONIO NACIONALES, Y EL CANON PETROLERO.
 - Recepcionar a las Delegaciones de TALARA, TUMBES y LORETO que llegarán en esa fecha a Lima.
- 3.-Sumar esfuerzos en 1a COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES la realización de la CONFERENCIA NACIONAL UNITARÍA TECSE" los días 17 y "PEDRO HUILCA 18 de Diciembre, evento con una Romería culminando el a1 Cementerio conmemorarse el 2do. Aniversario de la muerte del K9 · Secretario General de la CGTP. c. Huilca.

Organizar el CONADET (Conferencia Anual de los Trabajadores) 4.-a la que debemos invitar a los Candidatos Presidenciales para que expongan sus Programas de Gobierno y escuchen las propuestas de 105 trabajadores. Se faculta al Secretariado Ejecutivo a fijar lugar, fecha de la próxima.

Facultar al Secretariado Ejecutivo a fijar la fecha de la 5. -próxima ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, con una agenda que incluya la Convocatoria al CONGRESO NACIONAL y un PLAN DE

LUCHA:

Hacer un llamado a nuestras Federaciones 6. -Territoriales y de Ramas de Producción a impulsar y realizar sus eventos

congresales y/o Conferencias orgánicas;

Desarrollar desde la CGTP, todas las acciones tendientes a reforzar las luchas sectoriales, buscando superar cualquier acto de dispersión que imposibilite una acción unitaria (Caso del Conflicto en Laboratorios).

- Presentar los casos de trabajadores que sufren prisión y 8.-persecución por falsas acusaciones de terrorismo ante los organismos de Defensa de los Derechos Humanos de las NN.UU., DEA, AMNISTIA INTERNACIONAL, CORTE INTERNACIONAL DE LA HAYA Y otros.
- Enviar una Directiva de carácter nacional para que, a través de las Bases, todos los trabajadores sindicalizados en el mes de NOVIEMBRE una CUOTA EXTRAORDINARIA DE UN NUEVO SOL, para sufragar las actividades encomendadas a la Central en defensa de los intereses de los trabajadores:

Reorganización y puesta en funcionamiento de la SINDICAL DE LA CGTP complementaria al Proyecto FORS.

- Culminar la propuesta de Proyecto de LEY GENERAL DE TRABAJO ponerla a consideración de las Bases y el para publico:
- 12.- Buscar apoyo financiero para las empresas que han pasado a ser administradas por sus trabajadores, como en los casos de DIAMANIE, EL INCA, Y OTROS.

13.- El Secretario Ejecutivo deberá preparar un Plan de Trabajo mínimo de carácter inmediato.

Lima, 11 de Octubre de 1994.

CONSEJO NACIONAL DE LA CGTP.

CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO LAS CITACIONES PARA LA REUNION DEL

CONSEJO NACIONAL DE LA CGTP

DIA: 18-64-94.

Nombre

Firma

VALENTIN PACHO QUISPE

CARLOS ORTIZ CORNEJO

CARLOS ORTIZ CORNEJO

EDUARDO CASTILLO SANCHEX

CESAR IOPEZ VARA

MANUEL CORTES FERNANDEZ

JOAQUIN GUTIERREZ MADUEÑO

DOMINGO CABRERA TORO

TEODULO HERMANDEZ BALLE

GREGORIO BAZAN TELLO

RAUL BASQUEZ PUELLES.

ANGEL RODRIGUEZ MENA.

LUCIANO TREJOS TINOCO

SATURNINO CALAPUJA CONDORI

HUGO GONZALES SANDOVAL

PABLO ZAPATA CARMEN

EDUARDO LOPEZ ALIAGA

HECTOR CHAVEZ SILIPU

ARTURO RAMOS SERNAQUE

JULIO ROQUE RUPAY

DAVID HUARANCCA CUCHO.

MOISES ROCHA LUQUE

LUIS VILLAVERDE

ALIPIO ZENTENO ROMANI

CESAR PASSALACQUA PEREYRA.

WILFREDO TINEO TINEO

VICTOR CUADROS PAREDES

ARCADIO BRONCANO RAMIREZ

HILARIO NARVAEZ TRUJILLO

JOSE RISCO MONTALVAN

ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ

BENANCIO AGUILAR ATAHUA

JAVIER DONAYRE ROJAS

EDDY GARCIA SANCHEZ

JAMES FLORES MIRANDA

ROBERTO DE LA CRUZ HUAMAN

ELSA BACA CORDOVA

RODRIGO SULLUCHUCO PORTA

GERARDO ROCA RODRIGUEZ

GRIMALDO SERNA MALAVER

ISIDRO QUINTO ANCHIRAICO

JAVIER LOPEZ QUESADA

MAURICIO TINEO TORRES

EVERT RODRIGUEZ FLORES

DAMIAN MORENO HUIZA

JUAN BAQUERIZO BALDEON

EDGAR MARTINEZ PEREZ

HORACIO COTRINA DUEÑAS

PABLO PEREZ HUAMAN

DOMINGO ESCOBAR FARFAN.

MAXIMILIANO VILLALOBOS A.

JORGE LLERANA ALVAREZ

CARLOS SIVIRICHI REBATA

NAPOLEON SANCHEZ VASQUEZ

TEOFILO DAVILA TAWUHINA

RODULFO NOLTE ALBAN

EDURRDO VERASTEGUI LARA

ALBERTO MOLINA MILLA

ANGEL GALLARDO MARAVI

JUAN CALLE MENDOZA

JORGE PEREZ CASTILLO

CESAR JIMENEZ GARCIA

JULIO . PAREDES TORRES.